

EJERCICIO 2019

INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR Y PROTECCION PATRIMONIAL

Informe Sobre Pasivos Contingentes

1° de Enero al 31 de Enero 2019

(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial al 31 de Enero de 2019, tiene pasivos contingentes por un importe \$10,712,890 por concepto de Juicios Laborales y Contenciosos Administrativos en Proceso, tal como se muestra en relación anexa.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de Enero de 2019.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

ELABORÓ

SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. MINERVA ISABEL GALVAN GARCIA

REVISÓ

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JUAN MANUEL GUEVARA KLUNDER

AUTORIZÓ

COMISIONADO DEL IPAX

LIC. HECTOR MANUEL RIVEROS
HERNANDEZ